



MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 16:07 horas, del día 05 del mes de septiembre de 2025, se reúnen en el Museo de Tlalpan (Historia)

Por la Alcaldía en Tlalpan; Crisóforo García Silva, JUD UH Y CH, Calas Manuel López, JUD de Construcción de Edificios Públicos

Con el objeto de tratar asunto relacionado a: el inicio de los trabajos en las Unidades Habitacionales, en el marco de la Acción Social

ACUERDOS

Petición (es):

1. Saber cuando empezaron los trabajos y que se le avise al comité de Supervisión con tiempo.
2. Saber cual es el presupuesto/Garantía y datos del contrato

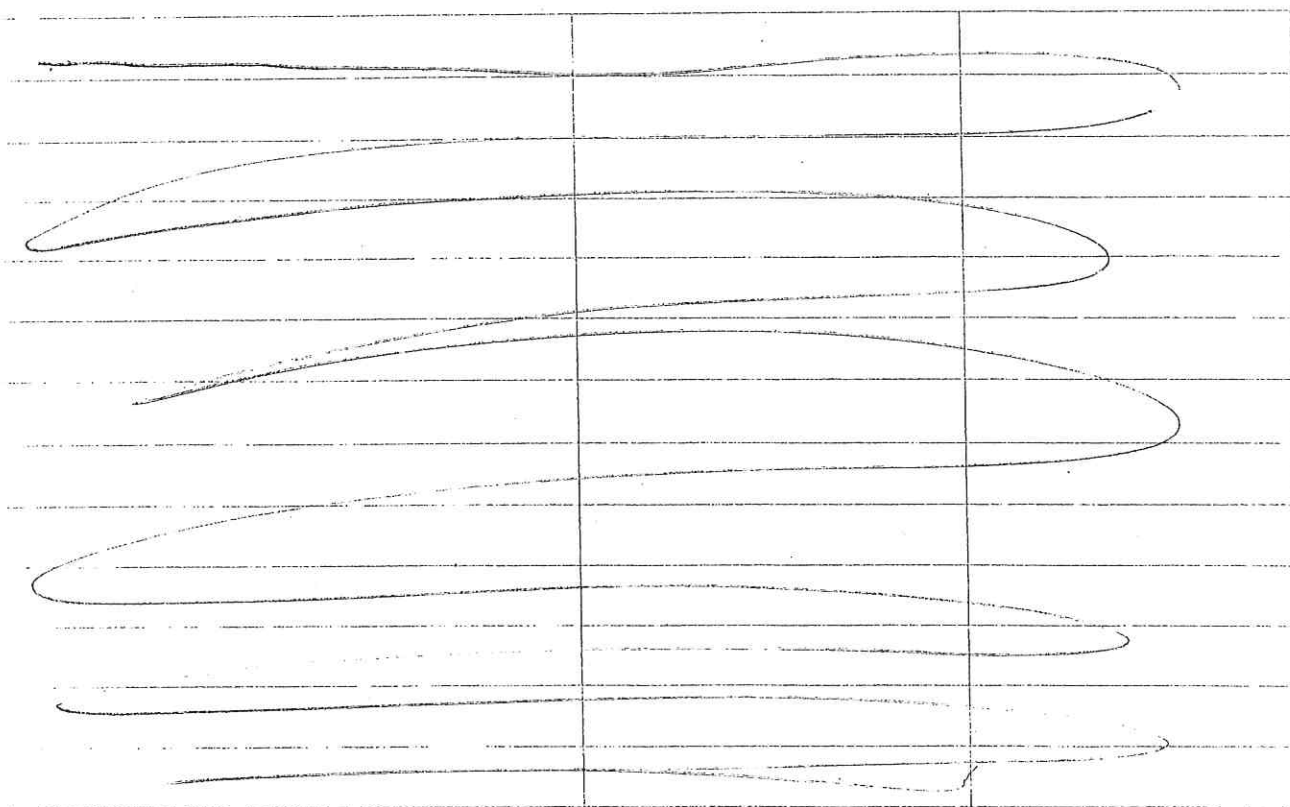
Acuerdo(s)

1. Los Comités de Supervisión se comprometen a apoyar ~~fortalecer~~ en la coordinación de los trabajos, así como reportar cualquier anomalía en las mismas.
2. Los Comités de Supervisión pedirán vía Oficio a la DGPC el Presupuesto/Garantía y mas datos del contrato
3. La empresa realizará su Programa de obra y avisará con tiempo a los Comités de Supervisión para iniciar con los trabajos

Se cierra, minuta de reunión siendo las 16:37 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Crisóforo García Silva</u>	<u>JUD. CONST. B. D. F. P. U. B.</u>	
<u>J. Guadalupe Esteban Mtz</u>	<u>JUD UH Subdirección de obras</u>	
<u>Salomon Becerra García</u>	<u>Reg. Distr.</u>	
<u>Ara Jiménez López</u>	<u>Encom.</u>	





AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General De Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Registro de Participación en Eventos Ciudadanos" con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6 incisos A párrafo II, VIII, Art. 16 Constitución Política de la Ciudad de México. Art. 7 Inciso E. Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. 22/07/2021. Art. 20, numerales IV, VII, VIII, IX, XI. Art. 124. Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Art. 10, 11, 12, 13, 16, 17, 50, 73, 76, 77, 85, 116, 120, 137, 165. Ley de Propiedad en Condominio de los Edificios del Distrito Federal. Art. 16, 27. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Art. 1, 2, 3, 9, 12, 17. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Art. 4, 5 fracciones: II, VII, X, XI, XII, 7, 21, 24 Fracciones I, 32. Art. 1 del Cdu. se da a conocer El Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro Ma-54/231219/Opa/Tip-00000019.

Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con espacios públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de experiencias, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos.

Los participantes antes señalados se solicitarán los siguientes datos personales: datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, foto, e-mail y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial. Los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disposición.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento otorgado ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm. 1, planta baja del edificio de la Alcaldía Tlalpan de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFORMEX (informex@p.ao.gob.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico cp.ao.tlalpan@gmail.com. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).



2025
Año de
La Mujer
Indígena





Registro de Participación de Ciudadanos

(En apego a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la CDMX)

Fecha: 05/ septiembre / 2025
Asunto: Transferando la Unidad 2025.
Ubicación: Museo Historia de Tlalpan.

Nombre	Dirección Colonia y Calle	Número telefónico y/o celular	Género	Firma

Nota: En el caso de Consulta Ciudadana se solicitará *Nombre, *Dirección, *firma y si, se requiriera: folio y sección electoral.

Plataforma de Transparencia

La Subdirección De Concertación Política y Atención Social con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos con fundamento en Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 39 y LXXV (GODF 29/01/2013), Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 185 fr I y III (GODF 23/08/2013), Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal art. 15, 19, 24, 41, 48, 49, 57, 68, 69, 71, 74, 75, 80 y 81 y demás aplicables (GODF 3/04/2013), Ley De Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 03/02/2009), Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 11/05/2011 en el apartado de la Dirección General de Participación y Gestión Ciudadana del Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan con número de registro MA-05/230317 -OPA-TLP-24/011015 en su parte de Organización (GODF 18/04/2017) Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la delegación Tlalpan para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género folio y sección electoral y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadeintransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico dir.ctlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos.

24 APR 2015

24 APR 2015